

De primera clase

1. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
2. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
3. Barcelona (creada por Decreto de Demarcación Notarial).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
4. Barcelona (por jubilación forzosa del señor López Chorret).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
5. Albacete (por traslado del señor Benavides Gómez).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
6. Vigo (por traslado del señor Nagore Yáñez).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de La Coruña.
7. Lugo (por traslado del señor Cosmen Rubio).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de La Coruña.
8. Guadalajara (por defunción del señor Marina Encabot).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Madrid.
9. Mieres (por traslado del señor García Alonso).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Oviedo.
10. Zaragoza (por jubilación forzosa del señor Alonso Alonso).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
11. Córdoba (por jubilación forzosa del señor Flores de Quiñones y Tomé).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.

De segunda clase

12. Algeciras (por traslado del señor Romaguera Moldes).—Distrito de Alcega.—Colegio de Valencia.
13. Tarifa (por traslado del señor Bona Huertal).—Distrito de Algeciras.—Colegio de Sevilla.
14. Ronda (por defunción del señor Cobo Gómez).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
15. Vivero (por traslado del señor Navarro Verdú).—Distrito de Mondoñedo.—Colegio de La Coruña.
16. Alcega (por jubilación forzosa del señor Alarma Morales).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Valencia.
17. Cornellá (por jubilación por imposibilidad física del señor Negre Balet).—Distrito de San Felú de Llobregat.—Colegio de Barcelona.
18. Baza (por traslado del señor Pérez González).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
19. Gandía (por traslado del señor Escamez Morales).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Valencia.

Y habiendo de adicionarse las expresadas vacantes, o cualquiera de ellas, a las treinta y una anunciadas en dicha convocatoria, según se consignaba en ésta, y de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Notariado, reformado por Decreto de 30 de noviembre de 1945, se pone en conocimiento de los señores opositores a fin de que puedan anteponerlas, intercalarlas o posponerlas, a las que tengan solicitadas, pero sin de que ningún modo deban alterar el orden de éstas, conforme a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 21 del mencionado Reglamento del Notariado en relación con el 104 del mismo.

Los señores opositores deberán hacer dicha petición mediante instancia presentada en esta Dirección General dentro del plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El indicado plazo terminará a las catorce horas del último día del mismo, y si este fuese inhábil se entenderá prorrogado aquel hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Madrid, 21 de diciembre de 1973.—El Director general, José Foyada Murcia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia la composición del Tribunal en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Maquinista naval, el sorteo para determinar el orden de actuación y se señala fecha para la celebración de las pruebas selectivas.

Se anuncia la composición del Tribunal en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Maquinista naval, el sorteo para determinar el orden de actuación y se señala fecha para la celebración de las pruebas selectivas.

El Tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Cristóbal Pérez de Pulgar y Alba, y en su titulación del mismo don Fernando Pineda Martín Lunas.
Vocales: Don Pedro de Aguilar y Martínez de la Vega, Director del Puerto; don José Ramón Martín Ortega, en repre-

sentación de la Dirección General de la Función Pública, y don Javier Hergueta y de Garamendi, Secretario de la Junta. En sustitución de los mismos actuarán don Rafael Martínez Díez-Canado, don Eduardo Uribe Valdés y don Justo Martínez Silló.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes se celebrará el día 11 de febrero de 1974 a las doce horas y las pruebas selectivas darán comienzo el día 12 del mismo mes, a indicada hora, en el salón de actos de esta Junta.

Santander, 27 de diciembre de 1973.—El Presidente, Cristóbal Pérez del Pulgar y Alba.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.—9 874 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de noviembre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Perspectiva» vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid.

Convocado concurso oposición para proveer la cátedra de «Perspectiva» vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid, por Orden ministerial de 7 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril) y de acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de 19 de octubre de 1961, modificado por el de 13 de febrero de 1969, sobre constitución de Tribunales.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso oposición al siguiente Tribunal:

Presidente, Don Victoriano Pardo Galindo.
Vocales: Don José Martínez Cid, don Enrique Bonet Minguet y don Crescencio Cluruna González.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: don José Este Edo.
Suplentes: Presidente, don Francisco Ribera Gómez.
Vocales: Doña Rosario García Gómez, don Antonio Sancho Corbacho y don Francisco Baños Martos.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Luisa Granero Sierra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 30 de noviembre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Modelado y Composición», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid.

Hmo. Sr. Convocado concurso oposición para proveer la cátedra de «Modelado y Composición», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid, por Orden ministerial de 7 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril) y de acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de 19 de octubre de 1961, modificado por el de 13 de febrero de 1969, sobre constitución de Tribunales.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Victoriano Pardo Galindo.
Vocales: Don Juan Vassallo Parodi, don Salvador Octavio Vicent Cortina y doña Carmen Giménez Serrano.
Vocal especializado propuesto en terna por el Consejo Nacional de Educación: Don Ricardo Sala Olivella.
Suplentes: Presidente, don Antonio Fernández Curro, doña Luisa Granero Sierra, don José Luis Marcelo Medina de Castro y don Antonio Gavira Alba.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Martínez Penella.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes.